

RIO GALLEGOS, 01 de Mayo 2009

**V I S T O :**

El Expediente N° 15.029/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se dictó el Acuerdo N° 304 de fecha 11 de Septiembre de 2001 mediante el cual se avaló la solicitud de auspicio del Fondo Editorial de la UNPA, interpuesta por los docentes Gabriel OLIVA, Rosa KOFALT y Mercedes MASCO, para la publicación del Libro "Un Jardín en la Patagonia Austral" ;

Que mediante Nota de fecha 18 de Junio del corriente año los docentes citados anteriormente solicitan se declare de Interés Académico la publicación del libro citado precedentemente ;

Que la información que nos brinda este Libro es una guía de plantas cultivadas y adaptadas a la Patagonia Austral y consta de 62 páginas con fotografías a color ;

Que es dable mencionar que el mismo fue declarado de Interés Provincial y Municipal, por lo que se adjunta las resoluciones y decretos respectivos ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad avalar y elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) solicitando declare de Interés Académico la publicación del Libro "Un Jardín en la Patagonia Austral" ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

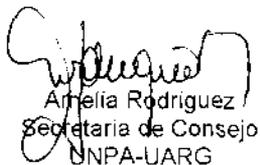
**POR ELLO**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** AVALAR la solicitud de declaración de Interés Académico de la publicación del Libro "Un Jardín en la Patagonia Austral" , interpuesta por los docentes Gabriel OLIVA, Rosa KOFALT y Mercedes MASCO.-

**ARTICULO 2º.-**SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) declare de Interés Académico la publicación de Libro citado precedentemente.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON : Secretaría de Investigación, cumplido elevar los actuados al Rectorado de la UNPA.-

  
Arnelia Rodriguez  
Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG

  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

N°

1 9 9